

Guayaquil, 29 de marzo del 2018

Expediente N°. 180374

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CONSTRUCCION Y DISEÑO CONSTRUMANIA S. A.**

He revisado los estados financieros como Balance General, Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de accionistas para el ciclo-económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Los Estados Financieros son de responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir opiniones razonables de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptada; además me permite informar lo siguiente:

1. Se ha cumplido con las normas legales y estatutarias de la junta general de accionistas.
2. Ha habido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.
3. Esta al día con sus libros sociales, contables y archivus de los documentos.
4. Los movimientos contables y cifras registradas son correctas.
5. He logrado comprobar que se lleva un control integral satisfactorio.

En el presente informe se puede indicar que los estados financieros reflejan la real situación de la empresa al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

MARÍA GABRIELA RAMÍREZ JIMÉNEZ
COMISARIO